

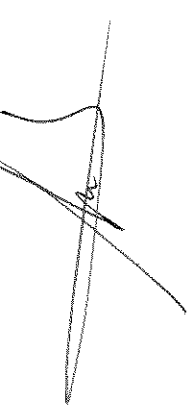

JUNTA EXTRAORDINARIA 25 DE OCTUBRE 2017

Acude a la presente junta los siguientes representantes:

- Antonio Gutiérrez
- Enrique Riverés
- Mauricio Silva
- Ana Rosa Tolosana
- José Ángel Giménez Arista
- Faustino Martínez
- Bárbara López
- Carlota Franco
- Paula Solanas

A 25 de Octubre del 2017 comienza la junta extraordinaria a las 20.00 horas, los puntos del día son:

1. La federación propone abonara las matrículas de los participantes en los juegos escolares.
2. La federación propone la ampliación de la homologación de clubs con la normativa del 2003 hasta el 18 de septiembre de 2018. A partir de esta fecha solo podrán hacer actividades los clubs homologados con la normativa del 2015.
3. La federación propone la realización el 10 de Febrero de un consejo general para darle mayor difusión a las actuaciones de la junta y la asamblea, incluidas la presentación de las cuentas responsabilidad de la junta actual. En este consejo general pueden participar todas las personas que dispongan de una licencia, indiferentemente sea de jinete o caballo. Solo pueden asistir a este consejo general aquellos que tengan licencia expedida en Aragón

- 
- Don Mauricio Silva Loaso comunica a los presentes que es necesaria la aprobación por parte de la junta del proyecto deportivo de 2017 y solicitud de ayuda de subvención ordinaria del presente año al igual que se aprobó en junta el pasado año 2016, concretamente el 29 de agosto. Con respecto al punto 1 **se aprueba por unanimidad el proyecto deportivo y el calendario del 2017 así como el abono de las matrículas de los participantes de los juegos escolares que exige la DGA.**
 - Con respecto al punto número 2 **se aprueba por unanimidad la ampliación del pazo de homologación de los clubs hasta el 18/09/2018** que es un reglamento interno de la FHE. Se tratan varios puntos llegados a este momento de la reunión, uno de ellos es que es obligatorio que las empresas que hacen turismo ecuestre sean empresas de turismo activo, D. Faustino Martínez solicita que esto sea recordado en la próxima reunión de clubs del día 30 de Octubre.
 - Con respecto a los homologadores: la FHA cuenta con 3 de las 5 personas necesarias por comunidad para homologar los centros que son:
 - José María Millá
 - Arantxa Vitoria
- 

- José Sánchez Cebollada.
- Por tanto la junta, tras consultar el reglamento de la FHE aprueba por unanimidad que sean dos los que acudan a homologar los clubes cuando estos lo soliciten, siempre contando con la presencia de un veterinario (Dña. Arantxa Vitoria) y otro homologado más. Se contara inicialmente con la presencia de Fernando Moreno (FHV) y en caso de que este no pudiera con D. José Sánchez Cebollada. Queda pendiente de aclarar las dudas de cuáles serán sus honorarios (será preguntado por el presidente en su visita a Madrid al día siguiente) así cómo cual es la tasa que cobraría la FHA por dicha homologación. Que inicialmente se va a subvencionar a los clubes de Aragón hasta que finalice el periodo que se ha dado.

Con respecto al punto 3 la **junta aprueba por unanimidad la realización de un consejo general el próximo 17 de Febrero** o una fecha similar para dar voz a todos los federados que quisieran asistir. En la cual Dña. Paula Solanas presentará en la medida de lo posible las cuentas aclaradas y actualizadas del pasado 2017, así mismo, será ella quien se encargue de solicitar a la Ibercaja el patio de la Infanta Elena para la realización.

Y sin más temas a tratar finaliza la junta en la casa de federaciones a las 21.15 del día 25 de Octubre de 2017

Fdo. Mauricio Silva Loaso

PRESIDENTE



Fdo. Carlota Franco Laguna

SECRETARIA